

Señores interesados,

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de cursarle invitación para participar del Procedimiento Abreviado cuyo objeto es la “**Instalación de 10 equipos de aire acondicionado de 3000 y/o 4500 frigorías en CABA – Orden de Compra abierta**”, conforme las particularidades que seguidamente se detallan:

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN Nº: 48010/2025.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico, al mail contrataciones@mpd.gov.ar, y serán recibidas **HASTA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11.00 HS.**

LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LAS OFERTAS DARÁ LUGAR A SU RECHAZO SIN MÁS TRÁMITE.

FORMA DE COTIZACIÓN: Se deberá cotizar en pesos, IVA incluido, detallando asimismo los descuentos y bonificaciones, en caso de ser ofrecidos. Las ofertas expresadas en otra moneda y/o que contengan cláusulas de ajuste serán desestimadas. Se deberá cotizar de acuerdo a la “PLANILLA DE COTIZACIÓN” anexa a la presente invitación.

El oferente deberá informar su Nº de CUIT y constituir una dirección de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones que se le curseen.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) días hábiles a contar desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

GARANTÍAS: No será necesario presentar garantías de mantenimiento de ofertas ni de adjudicación.

GENERALIDADES:

- La instalación de cada equipo deberá incluir la mano de obra, los materiales necesarios y ménsulas y cañerías hasta 3 mts. y 2 pases de viga.
- Las mismas se realizarán en C.A.B.A.
- Las instalaciones eléctricas estarán a cargo de este organismo.
- Se deberá entregar remito por cada instalación.
- Garantía de instalación: 3 (tres) meses.
- Las instalaciones deberán ser coordinadas con el Departamento de Arquitectura de lunes a viernes en el horario de 8 a 14:30 hs., al teléfono 7093-2060 o bien por correo electrónico a la casilla: arquitectura@mpd.gov.ar.
- La orden de compra abierta será por el plazo de 90 (noventa) días.

PLAZO DE EJECUCIÓN: ante la necesidad de instalación, el Departamento de Arquitectura (tel. 7093-2060, arquitectura@mpd.gov.ar, lunes a viernes de 8.00 a 14.30 hs.) emitirá una **Orden de Trabajo** detallando las tareas a ejecutar. Las **Órdenes de Trabajo** serán notificadas a la casilla de correo que haya constituido la firma adjudicataria a los fines de la comunicación entre las partes del contrato.

El plazo para la instalación de equipos de aire acondicionado será de tres (3) días hábiles desde la notificación de la **Orden de Trabajo** respectiva.

LUGAR Y HORA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: en cada **Orden de Trabajo** se notificará el lugar y horario donde deberán ser instalados los equipos de aire acondicionado.

Los trabajos deberán realizarse sin obstaculizar el normal funcionamiento de las dependencias o bien ejecutarse fuera de la franja horaria de actividad de las oficinas, si fueran de tal magnitud que su realización pudiere obstaculizar su normal funcionamiento.

En el último caso, la adjudicataria deberá prever dentro de los plazos establecidos - previo acuerdo con el Departamento de Arquitectura- la realización de tareas fuera del horario de actividad de las oficinas y/o en días sábados, domingos o feriados, no reconociendo la Defensoría General de la Nación por tal concepto adicional alguno, dado que la incidencia deberá evaluarse en los gastos generales.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará por equipo instalado mediante cheque o acreditación bancaria, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la factura, una vez emitido el informe técnico por parte del área requirente que dé cuenta de la recepción de los servicios de conformidad a lo solicitado.

FACTURACIÓN: La factura deberá ser enviada por correo electrónico al Departamento de Contabilidad de la Oficina de Administración General y Financiera, a la casilla contabilidad@mpd.gov.ar. La misma indicará el número de expediente de referencia. A esos fines se informan los datos de este organismo: CUIT N°: 30-69115699-7 - I.V.A. Exento.

Para los casos en que el proveedor no tenga obligación legal de emitir factura electrónica el lugar de presentación de las facturas será en la calle Tacuarí 139/143/47 piso 5, CABA, en el horario de 9:30 a 16 hs.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: Se seleccionará la oferta más conveniente para el Ministerio Público de la Defensa, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del/los oferente/s y las demás características de la/s oferta/s.

CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: Deberán enviarse por mail al Departamento de Compras y Contrataciones a la casilla contrataciones@mpd.gov.ar.

NORMATIVA APPLICABLE: Resolución RDGN-2023-272-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2024-118-E-MPD-DGN#MPD que se encuentra disponible en el sitio oficial <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-delmpd/compras-y-contrataciones/51-normativa/591-resoluciones>

MONTO MÁXIMO DEL PROCEDIMIENTO: Pesos cinco millones (\$ 5.000.000,00).

SE RUEGA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA - DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Expediente DGN Nº 48010/2025

Nº	Producto	Características	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo de Aire Acondicionado Frío / Calor - Tipo Split - Tecnología INVERTER (1)	Orden de Compra Abierta para Instalación de equipos de aire de 3000 y/o 4500 Kcal/h incluyendo materiales y mano de obra. Se deberán incluir ménsulas y cañerías hasta 3 mts y 2 pases de viga.	10	\$	\$
MONTO TOTAL DE LA OFERTA					\$

Son pesos (en letras)

Firma:

Aclaración:

Razón Social:

CUIT:

Teléfono:

Correo electrónico:



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: INVITACIÓN - INSTALACION AC CABA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.